



ANÁLISIS DEL SECTOR DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO CONFORME AL ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EL DECRETO 092 DE 2017

AREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA MUNICIPAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	DANIEL JOSE JULIO SALAS Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana Municipal
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	RÉGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO 092 DE 2017
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COOPERACIÓN
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LA PERCEPCIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE
PRESUPUESTO OFICIAL:	TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS \$ 315.000.000 MDA/CTE
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	EL Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la prestación del servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: <ul style="list-style-type: none">• Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.• Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la prestación del servicio.• Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiriera los servicios y cubra las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.

1. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Manaure es una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado en virtud del artículo 311 de la Constitución Nacional, de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la



participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

En Colombia, la convivencia, la participación y la cultura ciudadanas han sido ejes centrales en las políticas públicas orientadas al desarrollo social y la seguridad humana. La Constitución Política de 1991, en su artículo 2°, establece que las autoridades deben garantizar la convivencia pacífica y la participación democrática de todos los ciudadanos. De igual manera, la Ley 1551 de 2012 refuerza la obligación de los municipios de promover la participación comunitaria en la gestión pública, mientras que el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” resalta la corresponsabilidad ciudadana como base para la consolidación de territorios seguros, solidarios y participativos.

En el ámbito departamental, el Plan de Desarrollo de La Guajira 2024–2027 “CUMPLIENDO LA PALABRA” prioriza el fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana como elementos esenciales para mejorar la seguridad y la cohesión social. Este plan impulsa la articulación de acciones entre instituciones, comunidades indígenas, organizaciones sociales y autoridades locales, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y la participación efectiva en los asuntos públicos.

El municipio de Manaure, por su composición multicultural, su diversidad étnica (predominantemente Wayuu) y su estructura social basada en comunidades rurales y dispersas, enfrenta retos significativos en materia de convivencia y participación. Factores como la limitada infraestructura comunitaria, los conflictos por acceso al agua y al territorio, la migración, las condiciones de pobreza y el desempleo, han afectado la cohesión social y la percepción de seguridad.

A nivel local, el Plan de Desarrollo Municipal de Manaure 2024–2027 “MANAURE CON VISIÓN EMPRESARIAL Y PROPÓSITO SOCIAL” establece dentro de sus líneas estratégicas el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la cultura de la legalidad y la participación comunitaria como pilares para mejorar la gobernabilidad y la confianza entre ciudadanía e instituciones. Este enfoque busca consolidar una cultura de respeto, diálogo y corresponsabilidad que contribuya al bienestar colectivo y a la transformación de comportamientos sociales.

Durante los últimos años, el municipio ha avanzado con programas liderados por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos, en articulación con la Policía Nacional, como campañas de sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público, prevención de violencias y fortalecimiento de los Frentes de Seguridad Ciudadana. También se han desarrollado espacios pedagógicos y comunitarios dirigidos a promover la resolución pacífica de conflictos, la participación de jóvenes y mujeres, y la integración intercultural en comunidades indígenas y urbanas.

No obstante, persisten desafíos en torno a la percepción de inseguridad, los comportamientos contrarios a la convivencia y la baja apropiación de los valores ciudadanos, lo cual evidencia la necesidad de implementar estrategias más integrales, sostenidas y participativas.

A nivel nacional, más de la mitad de los colombianos perciben que su entorno es inseguro. La Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) del DANE registró que la percepción de inseguridad pasó del 44% en 2021 a 52,9% en 2022. Esta cifra venía de 39% en 2020, evidenciando un incremento sostenido tras la pandemia. Las mujeres manifestaron una sensación de inseguridad ligeramente mayor (55,6%) que los hombres (50%). Además, en zonas urbanas la percepción de inseguridad es mucho más alta (58,9%) que en áreas rurales (31,2%), lo que indica que la convivencia se siente más deteriorada en las ciudades que en pequeños municipios. ●

Las razones detrás de esta sensación incluyen principalmente la presencia del delito común (atracos, robos) y la débil respuesta del Estado. El 81,2% de los ciudadanos atribuye su inseguridad a la delincuencia común y los robos, y un 68,5% señala la poca presencia de la Fuerza Pública como factor clave. Otras causas percibidas son la proliferación de noticias o rumores sobre delitos (60,2%), la presencia de puntos de venta/consumo de drogas (56%) y de pandillas (55,6%) ● ●

Gráfico 1: Principales causas de la sensación de inseguridad en Colombia (ECSC 2022). La mayoría menciona la delincuencia común y la escasa presencia policial como motivos de inseguridad. ● ● ●



Según la ECSC, en 2021 solo 3,2% de los encuestados reportaron haber sido víctimas directas de hurto a personas, 2,8% de robo de vehículos y 1% de extorsión. Sin embargo, la gran mayoría de los delitos no se denuncian. El 71,2% de las personas afirmó no haber denunciado los delitos de los que fue víctima, lo cual refleja baja confianza en las autoridades y afecta la convivencia (pues muchos delitos quedan impunes). De hecho, las infracciones menos denunciadas a nivel nacional son el hurto a viviendas o ganado (93,4% no denunciaron), las riñas (80,4% no denunciaron) y la extorsión (79,6% no denunciaron). Esta falta de denuncia evidencia un déficit de cultura ciudadana en legalidad, donde los ciudadanos no acuden a las instituciones para resolver conflictos, debilitando el estado de derecho.

Los indicadores de cultura política confirman retos en participación y cultura ciudadana. Apenas 33,8% de los colombianos considera que Colombia es un país plenamente democrático y solo 33,7% está satisfecho con el funcionamiento de la democracia. Si bien un 58,3% opina que se garantiza el derecho a participar en la vida pública, en la práctica la participación es limitada. La confianza en las instituciones es reducida: la institución mejor valorada son las Fuerzas Militares y solo un 24,9% de ciudadanos confía en ellas, implicando que otras instituciones (Policía, justicia, gobierno) tienen niveles de confianza aún menores. Además, el capital social es bajo: apenas 18,7% de los encuestados dijo que es fácil o muy fácil organizarse con la comunidad para trabajar por un bien común. Este dato sugiere dificultades para la participación colectiva y la acción comunitaria, fundamentales en la cultura ciudadana. De igual forma, algo más de la mitad de la población (56%) cuenta con redes cercanas de apoyo y confianza, lo cual deja a una proporción significativa de ciudadanos sin mecanismos solidarios fuertes. En síntesis, el panorama nacional muestra aumento de la inseguridad percibida, falta de denuncia por desconfianza, y escasa participación y confianza social, componentes que configuran un deterioro en la convivencia pacífica y la cultura ciudadana.

En la región Caribe y particularmente en La Guajira, donde se ubica Manaure, los problemas de convivencia y participación se enmarcan en condiciones socioeconómicas e institucionales críticas. La Guajira ha enfrentado históricamente rezagos en desarrollo humano, lo que incide en la cohesión social. Por ejemplo, Manaure presenta un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) estimado en 87%, ubicándose en rango de pobreza extrema. Esta situación de pobreza generalizada crea tensiones sociales y puede minar la cultura ciudadana (dificultando la satisfacción de necesidades básicas que son prerrequisito para la participación activa y la convivencia).

La Guajira tiene particularidades culturales por su alta población indígena (etnia Wayúu) y una tradición de resolución de conflictos por vías comunitarias. Esto influye en la percepción de convivencia: ciertos conflictos no llegan a las estadísticas oficiales porque se manejan mediante usos y costumbres tradicionales. Un ejemplo claro es la violencia intrafamiliar: Manaure cerró 2022 con una tasa oficial de 6,19 casos por 100 mil habitantes, pero se reconoce que muchos casos no se registran estadísticamente porque la población mayoritaria wayúu los resuelve internamente según sus normas culturales. Esta subnotificación hace que la convivencia parezca mejor en las cifras de lo que realmente es, a la vez que evidencia brechas entre la justicia formal y la justicia tradicional. Adicionalmente, problemas sociales como el contrabando de gasolina, la minería ilegal y la falta de agua potable en La Guajira han generado protestas y desconfianza en el Estado. Todo esto configura un entorno regional donde la participación ciudadana tiende a darse más en reclamaciones sociales espontáneas que en canales institucionales, y donde la cultura ciudadana enfrenta el reto de articular la diversidad étnica con el Estado de derecho.

En Manaure, la percepción de convivencia y la cultura ciudadana reflejan tanto las tendencias nacionales como las particularidades regionales. El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 identifica como problema la “deteriorada percepción de convivencia, participación y cultura ciudadana”, apoyándose en diagnósticos de seguridad y participación.

Manaure ha experimentado un aumento en ciertos delitos que afectan la tranquilidad ciudadana. La tasa de hurto a personas en el municipio alcanzó 39,18 por 100 mil habitantes en 2022, con una tendencia creciente desde 2020 a 2022e. De hecho, el hurto es el delito de mayor incidencia: solo en 2023 se reportaron 42 casos de robos a personas, cifra alta para una población pequeña. También el hurto de motocicletas se mantiene persistente (más de 22 casos cada año en el último trienio). Si bien delitos de alto impacto como el homicidio son poco frecuentes en Manaure (se registró un solo



caso de homicidio en 2023, a la baja respecto a años anteriores) y la extorsión es prácticamente aislada (solo 1 caso en 2023), los llamados delitos contra la convivencia cotidiana sí generan preocupación. Por ejemplo, las amenazas contra ciudadanos han aumentado significativamente: en 2021 se denunciaron 11 casos de amenazas, en 2022 subieron a 25 casos, y aunque en 2023 bajaron a 19 siguen por encima de niveles históricos. Esto indica un clima de conflictividad interpersonal latente, posiblemente ligado a disputas locales o ajustes de cuentas menores.

Figura 1. Evolución de los casos de amenazas reportados en Manaure.

El gráfico anterior muestra que las denuncias por amenazas crecieron de 11 (2021) a 25 casos (2022), mostrando una ligera disminución en 2023. Esto sugiere un período reciente de mayor tensión social y percances de convivencia en la comunidad.

Otros indicadores vinculados a la convivencia social muestran retos. Por ejemplo, la tasa oficial de violencia intrafamiliar (6,19 por 100 mil hab.) podría subestimar el problema real debido a la resolución tradicional mencionada, pero aun así la Policía reportó 6 casos de violencia intrafamiliar en 2022 y 3 en 2023 en Manaure. Estos casos, aunque numéricamente bajos, son significativos en una población relativamente pequeña, y la reducción en 2023 podría obedecer tanto a menos hechos como a menos denuncias. El municipio carece de eventos de mayor violencia (en los últimos 3 años no hubo secuestros ni actos terroristas registrados), por lo que el sentimiento de inseguridad local proviene principalmente de delitos comunes (hurtos, riñas, amenazas) y del orden público (p.ej., consumo de drogas, pandillas juveniles), más que de crimen organizado de alto perfil.

En cuanto a la participación, Manaure muestra indicadores intermedios con espacio de mejora. El municipio obtuvo 76,4 puntos (sobre 100) en el Índice de Política de Participación Ciudadana en 2022, según Función Pública. Esta calificación sugiere que, si bien existen mecanismos y espacios de participación (como consejos, mesas de trabajo, juntas de acción comunal), su efectividad no es plena. De hecho, la meta municipal es llevar este índice a 80 puntos al 2027. Durante la formulación del Plan de Desarrollo se realizaron 11 mesas de participación ciudadana en las que comunidades urbanas y rurales identificaron problemas y propuestas. No obstante, persiste cierta apatía o falta de involucramiento de parte de la ciudadanía en los asuntos públicos cotidianos. En diagnósticos sectoriales se menciona la “falta de participación y apoyo de la comunidad” como obstáculo en iniciativas locales (por ejemplo, para el deporte y juegos tradicionales). Esto denota que, aunque la gente de Manaure reconoce sus problemas, no siempre se organiza activamente para solucionarlos, reflejando debilidades en la cultura de participación.

En síntesis, Manaure presenta una situación preocupante pero matizable en temas de seguridad. Por un lado, los niveles de criminalidad violenta son bajos en cifras absolutas, pero los delitos contra la propiedad y las amenazas han ido en aumento, alimentando la sensación de inseguridad entre la población. La respuesta institucional (presencia policial, justicia formal) es percibida como insuficiente en ciertos sectores, lo que debilita la confianza ciudadana. Por otro lado, aunque existen canales de participación (como las Juntas de Acción Comunal y consejos locales), se requiere mayor empoderamiento ciudadano para que la comunidad participe de forma continua en la solución de sus problemas. Finalmente, la cultura ciudadana enfrenta el reto de revitalizar valores de respeto, solidaridad y sentido de pertenencia, en medio de cambios sociales (especialmente entre la juventud) y dificultades socioeconómicas. La pérdida de tradiciones culturales wayúu y la falta de espacios de encuentro comunitario son signos de que la cohesión social necesita fortalecerse.

Delimitación de la problemática

En el municipio de Manaure se evidencia un deterioro progresivo en la percepción de convivencia ciudadana, la participación comunitaria y la cultura de legalidad, situación que se manifiesta en distintos entornos sociales, productivos y de movilidad. Este escenario refleja una débil articulación entre la ciudadanía y la administración municipal, lo que ha limitado la capacidad de los habitantes y sus organizaciones para gestionar autónomamente acciones que fortalezcan la convivencia y la cultura ciudadana en el territorio.



No adelantar el proceso contractual a través del contrato especial de cooperación implicaría adelantar un proceso de selección atendiendo al factor cuantía, desdibujándose así el sentido mismo del objeto pretendido, pues el ánimo de lucro primaría y las actividades no serían vistas con una función social, sino con un fin utilitarista, sumado a que el presupuesto no fija un rango de utilidad que un posible contratista dentro de un proceso de selección esperaría.

En los contratos con entidades sin ánimo de lucro no existe la finalidad de obtener algún tipo de lucro, sino colaborar con las entidades estatales en el desarrollo de una actividad que no es rentable desde el punto de vista económico, pero sí lo es desde el punto de vista social. Por esta razón, el contratista debe ser una persona jurídica sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea colaborar con nuestra entidad estatal en el desarrollo de un objeto contractual con las características anotadas. Para que de este modo exista un aporte conjunto de las entidades públicas participantes y de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

En consecuencia, resulta necesario contar con una entidad que, entendiendo la misión social del programa, comparta su sentido, y cuente con personal capacitado para que en asocio con el Municipio adelante el proyecto propuesto.

Fue así como la administración municipal inició proceso de selección regulado por el Decreto 092 para este objetivo, pero ante la declaratoria de desierta del proceso, y persistiendo la necesidad, se hace necesario adelantar en nueva oportunidad el proceso de selección.

El Municipio de Manaure - La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Tratándose de un proceso de RÉGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO 092 DE 2017, el análisis de sector se circunscribe a tener en cuenta el ofrecimiento que cumpla con todos los requisitos y con las condiciones exigidas por la entidad.

1.1 ANALISIS ECONOMICO

Los sectores económicos principales de Colombia son el primario (agricultura, minería), secundario (industria manufacturera), y terciario (servicios, comercio, transporte, etc.). Adicionalmente, se pueden identificar otros sectores clave como la construcción y el sector financiero.

Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.

-Sector secundario.

-Sector terciario.



De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.**
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.**
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Productos Incluidos Dentro del Sector



Toda vez que el proceso adelantar requiere de diferentes servicios debido a los componentes que conforman el proyecto a ejecutar, por lo anterior, teniendo en cuenta la “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” se abordará la identificación en diferentes clases CIIU. La entidad ha determinado identificar las siguientes actividades económicas:

El Código CIIU 7490 incluye

La Dian ha definido este código CIIU para la representación de las siguientes profesiones como actividad económica principal en el RUT:

- Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.
- Las actividades de asesoramiento.
- Las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etcétera.

El Código CIIU 4921 incluye

Este código, establecido por la Cámara de Comercio y la DIAN, el cual incorpora las siguientes actividades:

- El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable.
- El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta.
- Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados), chiva turística y transporte escolar.
- El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.

IMPORTANCIA DEL SECTOR

Una ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) es una persona jurídica cuyo objetivo principal no es la obtención de ganancias, sino la realización de actividades sociales, altruistas, humanitarias o comunitarias en beneficio de sus asociados o de la comunidad en general, sin distribuir las utilidades entre sus miembros. Estas entidades deben registrarse en la Cámara de Comercio para dar publicidad a sus actos y obtener beneficios como el acceso a créditos y la participación en convenios.

Características principales de una ESAL

Finalidad social o comunitaria: No buscan el lucro personal, sino objetivos de interés público, altruista o social.

No reparto de utilidades: Los excedentes que generan no se distribuyen entre sus miembros, sino que se reinvierten en la entidad para cumplir su objeto social.

Personas jurídicas: Son entidades con existencia legal propia, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones.

Diversidad de formas: Incluyen fundaciones, asociaciones, corporaciones y organizaciones del sector solidario como cooperativas y fondos de empleados.

ESALES INSCRITAS Y RENOVADAS DEPARTAMENTO GUAJIRA.

INCRITAS

De acuerdo con los datos registrados en el informe estadístico en el RUES <https://www.rues.org.co/reportes-estadisticos> Las Entidades sin ánimo de lucro registran un total de 3 Inscripciones desde el 2017 hasta enero de 2025 Departamento Guajira.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
Nit. 892.115.024-8

Informes estadísticos

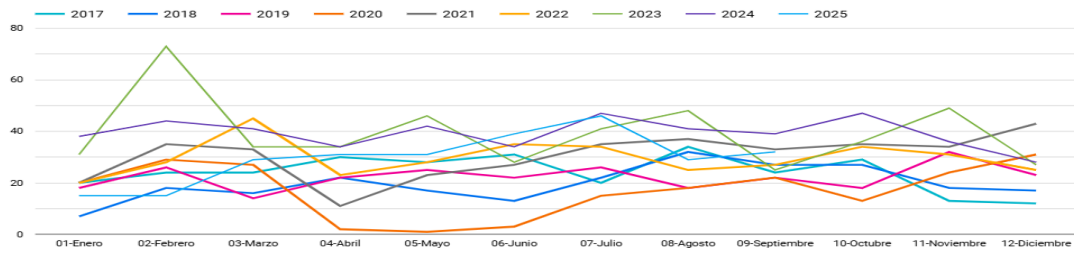
Inscripciones CANCELACIONES RENOVACIONES

1 - Inscripciones - Registro Mercantil

Información estadística de la cantidad de trámites de inscripción del Registro Mercantil, utilice los filtros para particularizar la información o seleccione en la parte inferior cualquiera de las 6 páginas para encontrar mayor detalle del trámite por organización jurídica, sector económico, ubicación, tamaño empresarial o Cámara de Comercio.

Tipo de Registro: ESAL (1) Organización Jurídica Cámara
Departamento: GUAJIRA (1) Tamaño Año

1.1 - Gráfico Cantidad de Inscripciones - Mes a Mes



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-Octubre	11-Noviembre	12-Diciembre	Mes / Record Count	Total
2025	15	15	29	31	31	39	46	29	32					267
2024	38	44	41	34	42	34	47	41	39					471
2023	31	73	34	34	46	28	41	48	25					472
2022	20	28	45	23	28	35	34	25	27					355
2021	20	35	33	11	23	27	35	37						366
2020	20	29	27	2	1	3	15	18						205
Total	189	292	263	209	241	232	286	282	251					2.927

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Mes / Total	Total
ESAL	2025	15	15	29	31	31	39	46	29		267
	2024	38	44	41	34	42	34	47	41		471
	2023	31	73	34	34	46	28	41	48		472
	2022	20	28	45	23	28	35	34	25		355
	2021	20	35	33	11	23	27	35	37		366
	2020	20	29	27	2	1	3	15	18		205
Total		189	292	263	209	241	232	286	282		2.927

RENOVADAS

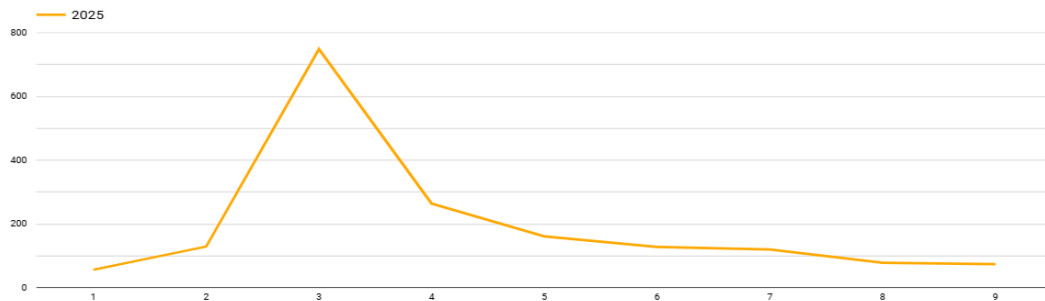
Informes estadísticos

Inscripciones CANCELACIONES RENOVACIONES

1 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil

Tipo de Registro: ESAL (1) Organización Jurídica Cámara
Departamento: GUAJIRA (1) Último año renovado: 2025 (1) Año: 2025 (1)

1.1 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Mes a Mes





1.2 - Matriculas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Año y Mes

Año	org_jur / cantidad										Total
	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	COOPERATIV...	CORPORACIO...	CORPORACIO...	ENTIDADI	
2025	56	4	5	4	36	804	56	13	598		1.758
Total	56	4	5	4	36	804	56	13	598		1.758

1.3 - Matriculas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Tipo de Registro, Mes y Año

Tipo de Registro	Mes / Record Count									Total
	01-Ene	02-Feb	03-Mar	04-Abr	05-May	06-Jun	07-Jul	08-Ago	09-Sep	
ESAL	56	129	748	264	161	128	120	78	74	1.758
Total	56	129	748	264	161	128	120	78	74	1.758

PERSPECTIVA ECONÓMICA

Desde una perspectiva económica, la implementación de estrategias de mejora de la convivencia, participación y cultura debe basarse en el costo-beneficio de invertir en el capital social y humano, buscando que los programas sean sostenibles y eficientes. Esto implica evaluar si la inversión en actividades culturales y educativas genera retornos en términos de mayor productividad, cohesión social, reducción de conflictos y crecimiento económico local a largo plazo. Se trata de diseñar políticas que no solo sean financieramente viables, sino que también promuevan la equidad y el desarrollo social para crear un entorno más próspero.

Estrategias con enfoque económico

- **Diseño de programas con retorno social:** Implementar programas que, además de objetivos culturales, generen un retorno económico tangible. Por ejemplo, programas de formación gratuitos que mejoren las habilidades de los ciudadanos, fomenten la empleabilidad y el desarrollo de microemprendimientos.
- **Inversión en capital humano:** Considerar la cultura y la convivencia como inversiones en capital humano. Por ejemplo, programas de apoyo a la educación y actividades extracurriculares que, a largo plazo, incrementen el nivel educativo y la productividad de la población.
- **Evaluación de impacto económico:** Realizar estudios de costo-beneficio y de impacto económico de las estrategias para justificar la inversión y optimizar la asignación de recursos. Por ejemplo, evaluar cómo la inversión en cultura puede reducir costos asociados a la violencia, la delincuencia y los conflictos sociales.
- **Fomento de la economía cultural y creativa:** Impulsar la economía a través del sector cultural y creativo, generando empleo y desarrollo económico local. Por ejemplo, apoyando festivales, eventos culturales y proyectos que promuevan el turismo y la identidad local.
- **Mecanismos de financiación sostenibles:** Buscar modelos de financiación mixta (pública y privada) y mecanismos de participación ciudadana que aseguren la sostenibilidad económica de los programas a largo plazo. Por ejemplo, mediante la creación de fondos culturales con participación del sector privado y la ciudadanía.

Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2025

Las tensiones comerciales, la debilidad de la inversión, los elevados niveles de deuda y los conflictos geopolíticos pesan considerablemente sobre las perspectivas. El crecimiento económico lento sigue afectando gravemente los avances hacia los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en países en desarrollo que todavía sufren los efectos acumulados de crisis sucesivas.

Muchos países de renta baja siguen lidiando con una elevada carga del servicio de la deuda y un acceso limitado a la financiación internacional.



Una inflación alimentaria persistente, unida a un crecimiento económico lento, podría sumir aún más en la pobreza a millones de personas.

- A pesar de la relajación de la inflación mundial, la inflación de los alimentos sigue siendo elevada.
- Esto ha agravado la inseguridad alimentaria en países de renta baja que ya se enfrentan a fenómenos meteorológicos extremos, conflictos e inestabilidad económica.

El capítulo temático de este año se centra en las promesas y riesgos de los minerales críticos para la transición energética.

- El aumento de la demanda de minerales críticos, como el litio, el cobalto y los elementos raros de la tierra, ofrece a los países en desarrollo que son ricos en recursos una oportunidad para impulsar el crecimiento y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible.
- Sin embargo, estas oportunidades conllevan importantes riesgos. La mala gobernanza, las prácticas laborales inseguras, la degradación medioambiental y la excesiva dependencia de los volátiles mercados de materias primas podrían exacerbar las desigualdades y dañar los ecosistemas, socavando los logros del desarrollo a largo plazo.

Llamamiento a una acción multilateral audaz para abordar las crisis interconectadas de la deuda, la desigualdad y el cambio climático.

- La relajación monetaria por sí sola no será suficiente para revitalizar el crecimiento mundial o reducir las crecientes disparidades.
- Los gobiernos deben evitar políticas fiscales excesivamente restrictivas y centrarse en movilizar inversiones en energías limpias, infraestructuras y sectores sociales críticos como la sanidad y la educación.
- También es esencial una mayor cooperación internacional para gestionar los riesgos medioambientales, sociales y económicos asociados a los minerales críticos.

DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

La inflación, que puede afectar la estabilidad económica y el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Crisis económicas: La economía mundial puede experimentar crisis, como la actual crisis de deuda, que requieren soluciones globales.

Cambio climático: El cambio climático puede tener impactos económicos significativos, que requieren políticas de adaptación y mitigación.

Tensiones geopolíticas: Las tensiones geopolíticas pueden afectar la estabilidad económica y el comercio internacional.

Perspectivas de crecimiento: La economía mundial se espera que se expanda a un ritmo moderado, pero aún se enfrentan desafíos.

Integración a la economía mundial:

- La integración a la economía mundial puede ser una herramienta para promover el crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza.
- El comercio mundial ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, lo que ha contribuido al desarrollo económico.
- Sin embargo, la integración también puede generar desigualdades y desafíos para algunos países.

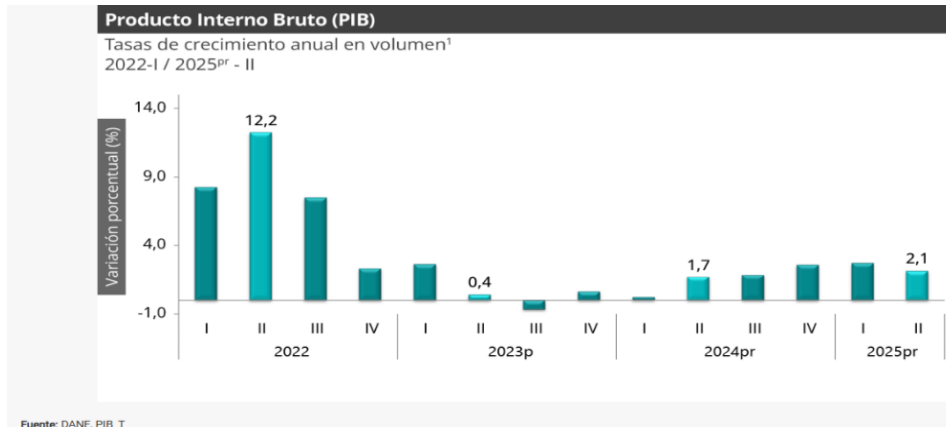
VARIABLES MACROECONOMICAS

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral



Información segundo trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

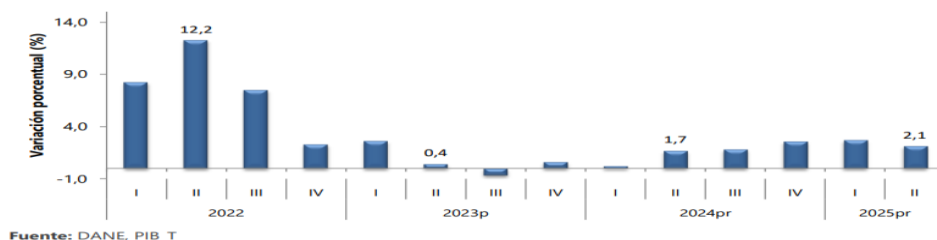
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025pr-II



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

DIRECCIÓN: Calle 2 #3a – 09 CÓDIGO POSTAL 441001

CORREO: alcaldia@manaure-laguajira.gov.co - contactenos@manaure-laguajira.gov.co

@manaure.guajira

www.manaure-laguajira.gov.co



En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%. • Industrias manufactureras crece 1,0%.



**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2025^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,5	1,3	0,7

Fuente: DANE, PIB_T

IPC- INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Comportamiento de la variación mensual del IPC



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

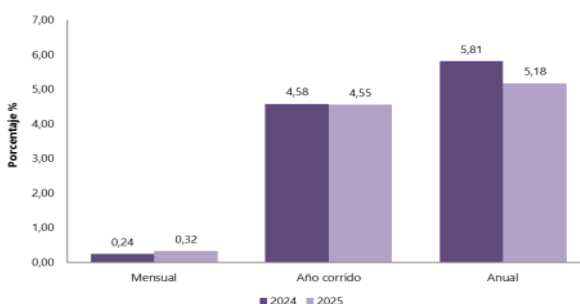
En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Septiembre 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	2024		2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Septiembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,38	0,05
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	1,59	0,04
Frutas frescas	2,38	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Educación preescolar y básica primaria	1,98	0,03
Educación secundaria	2,36	0,02
Electricidad	0,53	0,02
Cerveza y refajo	1,57	0,02
Carne de res y derivados	0,63	0,02
Yuca para consumo en el hogar	12,25	0,01

Fuente: DANE, IPC.

MERCADO LABORAL

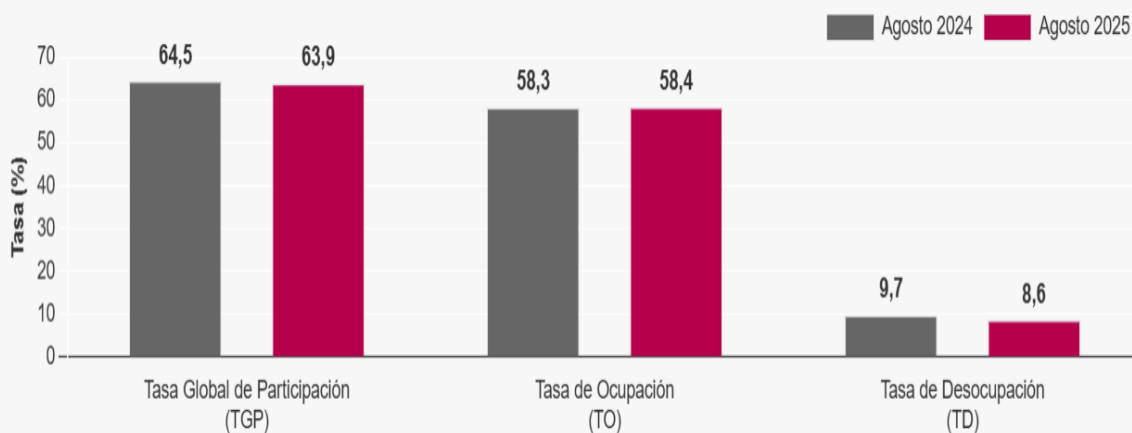
Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Agosto (2024-2025)



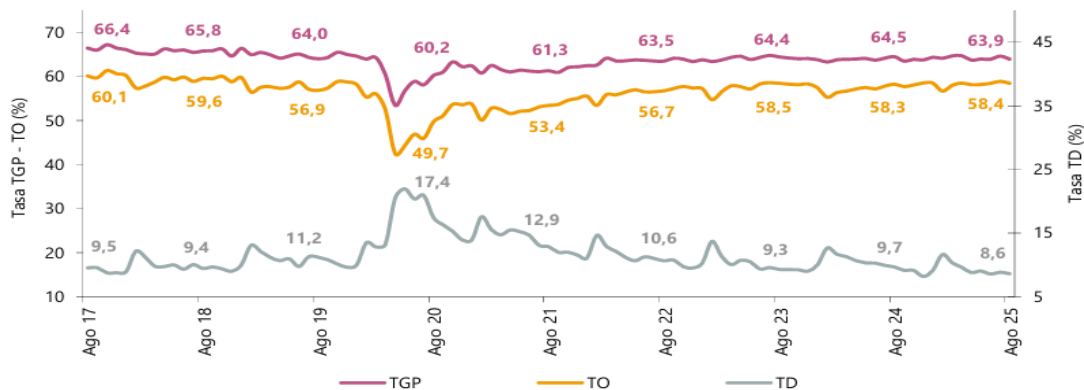
Fuente: DANE, GEIH

En agosto de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,5%, mientras que en agosto de 2024 fueron 67,2% y 60,5%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral

Agosto de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Boletín técnico

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2025

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL PARA EL TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS.

TOTAL NACIONAL MENSUAL

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.

DIRECCIÓN: Calle 2 #3a - 09 CÓDIGO POSTAL 441001

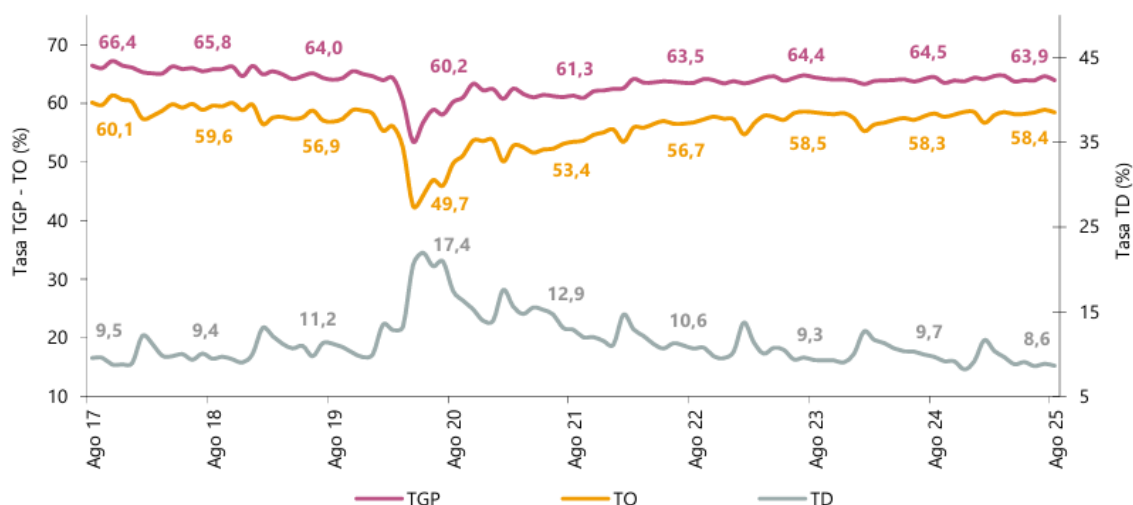
CORREO: alcaldia@manaure-laguajira.gov.co - contactenos@manaure-laguajira.gov.co

@manaure.guajira

www.manaure-laguajira.gov.co



Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2017 - 2025)

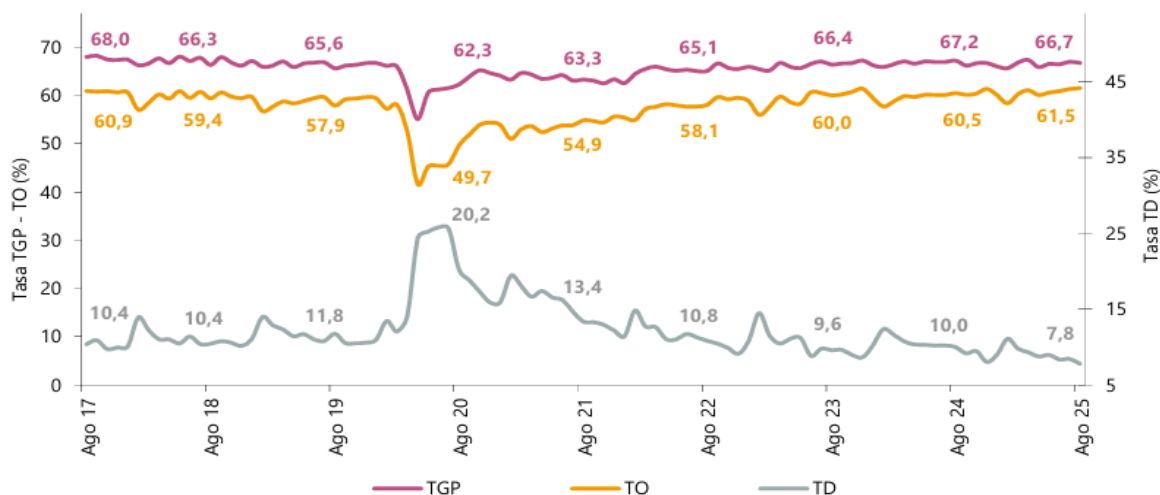


Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En agosto de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,5%, mientras que en agosto de 2024 fueron 67,2% y 60,5%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2017 - 2025)



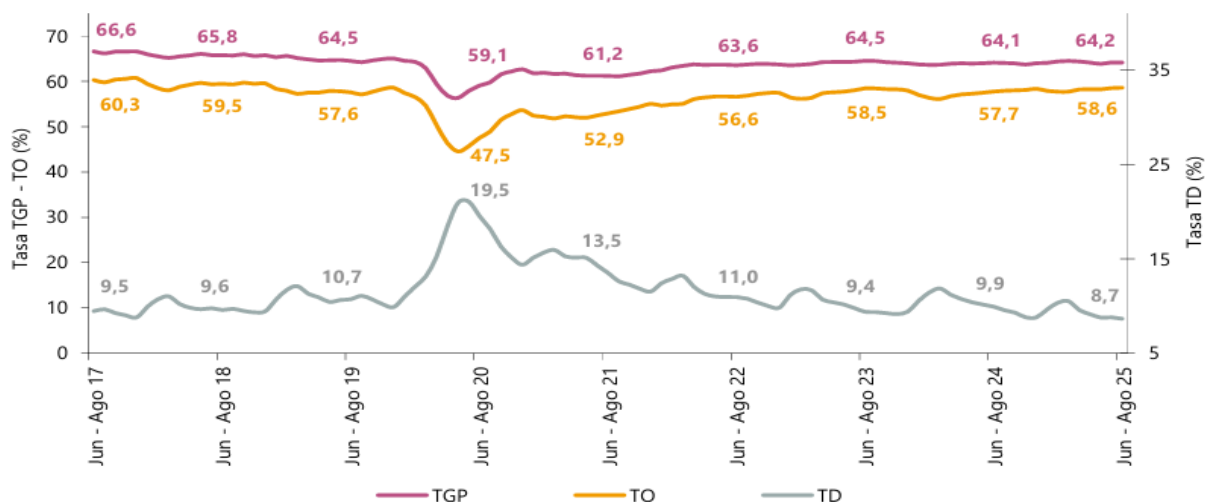
Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL, NACIONAL TRIMESTRE

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2024 (57,7%).



Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.418	23.811	100	393	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional. En agosto de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron



positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Agosto (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.418	23.811	100	393	
Obrero, empleado particular	10.145	10.570	44,4	425	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.760	9.962	41,8	201	0,9
Jomalero o Peón	741	796	3,3	55	0,2
Empleado doméstico	778	774	3,3	-4	0,0
Patrón o empleador	600	544	2,3	-56	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	896	835	3,5	-60	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	489	322	1,4	-168	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

MIPYME

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

PUNTOS CLAVE:

- Las MiPymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes y tienen tasas de supervivencia más bajas que las de las grandes empresas, al igual que menor probabilidad de aumentar de tamaño.



- Las MiPymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante para las MiPymes.
- El acceso a crédito formal de las MiPymes es más bajo que el de las empresas grandes y usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.
- Para que las MiPymes sumen más, se debe aumentar su productividad y promover medidas que potencien su crecimiento, entre las que se encuentran, la mayor formalidad empresarial, la digitalización, la mayor integración y el desarrollo de mercados, entre otros.

En el 2025, el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) de Colombia continúa publicando información relevante sobre las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas (MIPYMES) y su desempeño económico. Los datos más recientes, de junio de 2025, muestran un crecimiento del 10,1% en las ventas reales del comercio minorista y un aumento del 0,3% en el personal ocupado en comparación con el mismo mes de 2024, según la Encuesta Mensual de Comercio. Además, el PIB (Producto Interno Bruto) nacional trimestral, en su segundo trimestre de 2025, muestra un crecimiento del 2,1% en comparación con el segundo trimestre de 2024.

Información relevante del DANE sobre MIPYMES en 2025:

- **Crecimiento de Micronegocios:** En el primer trimestre de 2025, el número de micronegocios en Colombia creció un 8,3% en comparación con el mismo período de 2024, aunque el personal ocupado por estos negocios disminuyó un 0,6%, según el DANE.
- **Comercio Minorista:** En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron un 10,1% y el personal ocupado creció un 0,3% en comparación con junio de 2024, informa el DANE.
- **PIB:** El PIB nacional trimestral, en su segundo trimestre de 2025, creció un 2,1% respecto al mismo periodo de 2024, señala el DANE.
- **IPC (Índice de Precios al Consumidor):** En julio de 2025, la variación anual del IPC fue del 4,90%, lo que representa una disminución de 1,96 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año anterior, según el DANE.
- **IPP (Índice de Precios del Productor):** En julio de 2025, el IPP de la producción nacional presentó una variación de 0,25% respecto a junio de 2025, informa el DANE.

COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL SMMLV

La variación anual, de 2021 a 2025, del salario mínimo legal vigente en Colombia, como se observa a continuación:

Salario Mínimo 2025	\$ 1,423,500
Salario Mínimo 2024	\$ 1,300,000
Salario Mínimo 2023	\$ 1,160,000
Salario Mínimo 2022	\$ 1,000,000
Salario Mínimo 2021	\$ 908,526

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

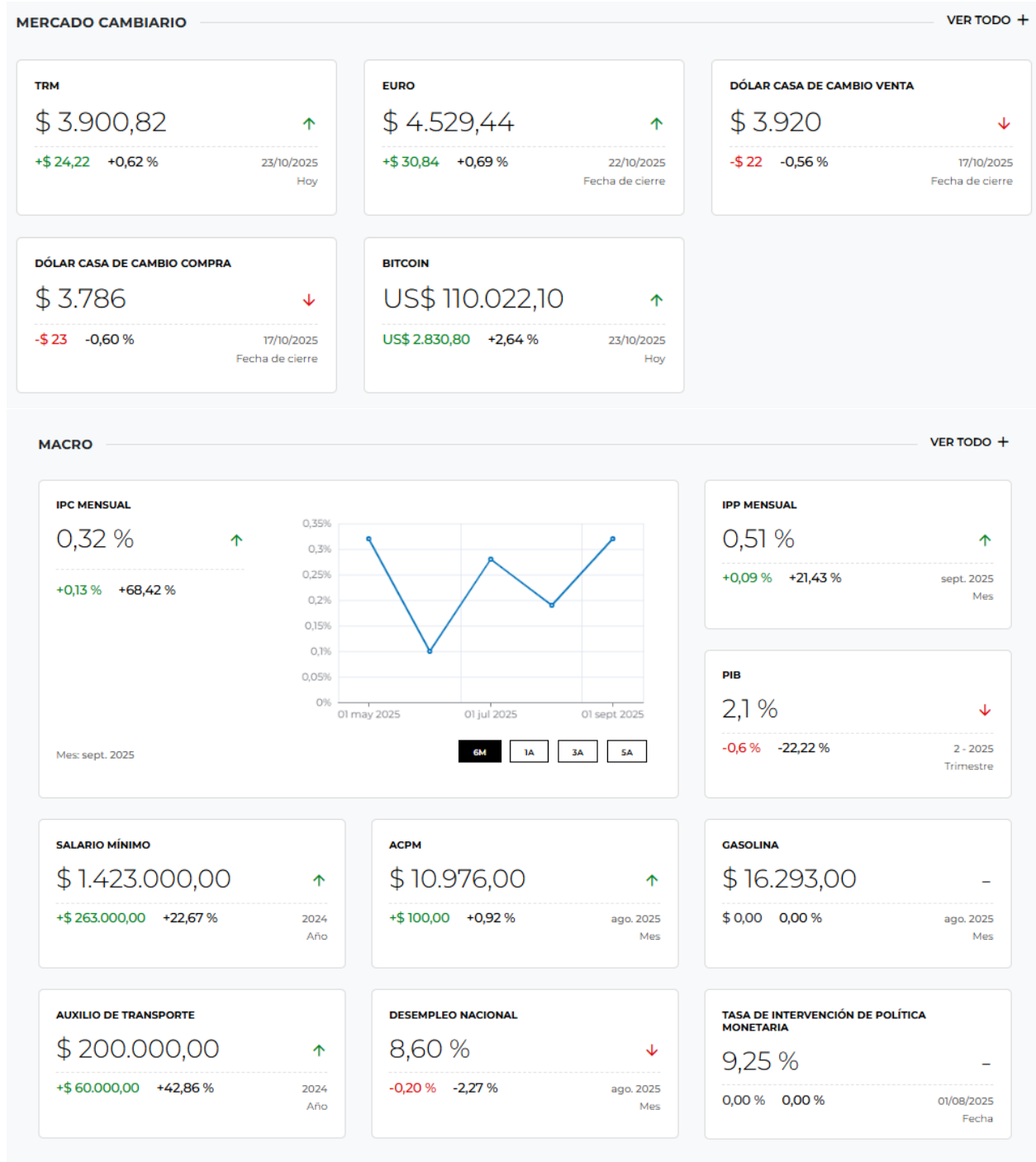


La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 23 de Octubre del 2025 subió 24.22 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.62% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 8.48% (361.48 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 1.26% (48.66 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

1 USD = **↑3,900.82 COP**

Tres Mil Novecientos Pesos Con Ochenta y Dos Centavos

INDICADORES ECONOMICOS



FUENTE:

<https://www.dane.gov.co>
<https://www.larepublica.co/economia/inflacion>
<https://www.dolar-colombia.com/>
<https://www.larepublica.co/economia>
<https://unctad.org/es/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-2025>

DIRECCIÓN: Calle 2 #3a – 09 CÓDIGO POSTAL 441001

CORREO: alcaldia@manaure-laguajira.gov.co - contactenos@manaure-laguajira.gov.co

@manaure.guajira

www.manaure-laguajira.gov.co



<https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

1.2 ANALISIS TECNICO

Para implementar estrategias de mejora de la convivencia, participación y cultura ciudadana, se debe realizar un diagnóstico inicial, definir objetivos y metas claras, y diseñar acciones concretas que fortalezcan la participación ciudadana y promuevan cambios de comportamiento. Las estrategias clave incluyen el uso de herramientas para la resolución de conflictos, la creación de espacios de diálogo y la promoción de la autorregulación y el respeto a la diversidad, a través de la educación, la tecnología y campañas de comunicación.

Fases de implementación

➤ Diagnóstico y planificación:

1. Identificar ciudadanos, temas de interés, problemas recurrentes (como violencia, movilidad, cuidado del medio ambiente) y actores clave.
2. Definir metas e indicadores de seguimiento y evaluación.
3. Establecer recursos humanos, presupuestales y materiales.

➤ Diseño de estrategias:

Para la convivencia:

1. Fomentar la cultura de paz y confianza a través de actividades como el diálogo y el respeto a la diversidad.
2. Implementar herramientas para la resolución pacífica de conflictos.
3. Promover el reconocimiento de los otros como iguales y la empatía.

Para la participación:

1. Crear espacios de diálogo y deliberación, tanto físicos como virtuales.
2. Utilizar plataformas tecnológicas para que los ciudadanos puedan opinar, hacer propuestas o denunciar irregularidades.
3. Implementar niveles de participación: informar, consultar, involucrar, colaborar y empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Para la cultura ciudadana:

1. Diseñar campañas de comunicación (incluso a través de redes sociales) que promuevan valores y hábitos positivos.
2. Enfocarse en la transformación de comportamientos a través de la autorregulación y la regulación social, para que el cumplimiento de la ley se sienta como un valor socialmente reconocido.
3. Incorporar la educación en valores ciudadanos y aprendizaje socioemocional en las escuelas.

Ejecución y seguimiento:

4. Poner en marcha las acciones definidas, asegurando la participación de las comunidades y actores relevantes.
5. Monitorear y evaluar constantemente el avance de las estrategias, analizando los resultados y ajustando las acciones según sea necesario.
6. Consolidar y divulgar los resultados para retroalimentar a la ciudadanía y a la administración.



Ejemplos de acciones concretas

Talleres de resolución de conflictos:

- Que enseñen a dialogar y a llegar a acuerdos pacíficos en situaciones de desacuerdo.

Plataformas digitales:

Donde los ciudadanos puedan participar en consultas sobre proyectos locales o expresar sus opiniones sobre temas de interés.

Campaña de comunicación visual:

Que promueva el respeto por el espacio público y la limpieza de la ciudad.

Programas de voluntariado:

Que fomenten la participación en actividades comunitarias como la recuperación de espacios verdes o el apoyo a personas mayores.

Formación para hombres:

Sobre cuidado y corresponsabilidad en el hogar, para promover relaciones afectivas y emocionalmente saludables.

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL

ACTIVIDAD	RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	DURACIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
1.Mesas de trabajo con los líderes comunales en el casco urbano del municipio	Se desarrollarán dos mesas de trabajo participativas con los líderes comunales del casco urbano, orientadas al fortalecimiento del diálogo y la cooperación ciudadana en temas de convivencia y participación. Cada jornada se llevará a cabo en un auditorio con capacidad para 50 personas, dotado de mobiliario, sonido e hidratación, garantizando condiciones adecuadas de participación. Las mesas serán promovidas mediante cuñas radiales en emisoras locales y apoyadas con pendones temáticos que identifiquen el evento. A los asistentes se les ofrecerán refrigerios y se dispondrá de profesionales calificados así como personal logístico para acompañar el desarrollo metodológico de las sesiones, que incluirán exposiciones,	Mesa de Trabajo	2	N/A	\$ 3.145.000,00	\$ 6.290.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
Nit. 892.115.024-8

	mesas redondas y construcción de compromisos comunitarios.					
2. Encuentros comunitarios con representantes de transportadores, comerciantes, LGBTQ+, Discapacitados, Adultos Mayores, Mujeres y Jóvenes	Se adelantarán siete encuentros comunitarios con los principales grupos poblacionales del municipio, generando espacios de diálogo genuino para identificar problemáticas específicas y concertar rutas de trabajo conjunto. Las sesiones se desarrollarán en auditorios adecuados y contarán con sonido profesional, pendones informativos y refrigerios para los participantes. La convocatoria se realizará mediante cuñas radiales locales, asegurando la inclusión de todos los sectores sociales. La metodología incluirá dinámicas participativas, mesas temáticas y plenarias que permitan sistematizar acuerdos y fortalecer el vínculo entre la comunidad y la administración municipal.	Encuentro Comunitario	7	N/A	\$ 2.155.714,28	\$ 15.089.999,96
3. Instalar un puesto de control para verificación de cumplimiento de requisitos de movilidad	Se implementará un puesto de control temporal destinado a verificar el cumplimiento de la normativa local en materia de movilidad, en concordancia con los Decretos 059 de 2022, 023 de 2025 y 026 de 2024. La instalación incluirá carpas, mesas, sillas, conos reflectivos, avisos y pendones informativos, garantizando la visibilidad y seguridad del punto. El personal operativo contará con hidratación permanente y apoyo logístico para el correcto funcionamiento del puesto durante las jornadas establecidas. Adicionalmente, se instalará un pasacalle informativo que comunique las medidas reglamentarias a la comunidad, promoviendo el cumplimiento voluntario de las normas de tránsito.	UNIDAD	1	N/A	\$ 4.082.000,00	\$ 4.082.000,00
4. Verificar la legalidad requerida por parte de la administración municipal en establecimientos comerciales	Se realizarán visitas de inspección y verificación a establecimientos comerciales para promover el cumplimiento de los requisitos legales y normativos establecidos por la administración municipal. El equipo de trabajo, acompañado por funcionarios de inspección y la Policía, realizará recorridos durante cuatro semanas, garantizando la hidratación y alimentación del personal operativo. Estas	UNIDAD	1	N/A	\$ 1.440.000,00	\$ 1.440.000,00

DIRECCIÓN: Calle 2 #3a – 09 CÓDIGO POSTAL 441001

CORREO: alcaldia@manaure-laguajira.gov.co - contactenos@manaure-laguajira.gov.co

@manaure.guajira

www.manaure-laguajira.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
 Nit. 892.115.024-8

	jornadas permitirán fortalecer la formalización comercial y prevenir prácticas contrarias a la legalidad y la convivencia ciudadana.					
5. Sensibilizar punto por punto sobre legalidad (Estatuto del Consumidor)	En el marco de la campaña de control y legalidad, se desarrollarán actividades de sensibilización directa con comerciantes y ciudadanía sobre el Estatuto del Consumidor, sus derechos y deberes. Se contará con personal auxiliar y apoyo logístico que recorrerá los principales puntos del municipio, entregando mensajes pedagógicos y material informativo. El componente metodológico se centrará en la educación ciudadana, la orientación práctica y el fomento del cumplimiento normativo, apoyado con hidratación y refrigerios para los equipos de trabajo.	UNIDAD	1	N/A	\$ 1.680.000,00	\$ 1.680.000,00
6. Ejecutar la campaña contra el consumo de sustancias psicoactivas y alucinógenas en sectores identificados como de alto consumo	Se desarrollará una campaña integral de sensibilización en los sectores priorizados con mayor incidencia en el consumo de sustancias psicoactivas, dirigida a jóvenes, familias y comunidades educativas. La metodología incluirá acciones pedagógicas, entrega de mensajes preventivos y acompañamiento comunitario con apoyo de profesionales psicosociales así como personal logístico y auxiliar. Las jornadas se complementarán con hidratación y refrigerios, garantizando la cobertura en zonas urbanas y rurales, con el objetivo de reducir comportamientos de riesgo y fortalecer la conciencia colectiva sobre los efectos del consumo.	UNIDAD	1	N/A	\$ 1.680.000,00	\$ 1.680.000,00
7. Ejecutar Jornadas de Animación Sociocultural para disminuir el uso de pólvora y comportamientos contrarios a la convivencia	Se llevarán a cabo actividades de animación sociocultural con grupos teatrales, mimos y recreacionistas, orientadas a promover la convivencia y reducir prácticas peligrosas como el uso de pólvora. Las jornadas se desarrollarán en espacios abiertos con equipos de sonido, escenografía y recursos tecnológicos, favoreciendo la participación activa de niños, jóvenes y familias. La estrategia combinará el arte y la pedagogía social como herramientas de transformación de	Montajes Escenográficos	2	N/A	\$ 33.350.000,00	\$ 66.700.000,00

DIRECCIÓN: Calle 2 #3a – 09 CÓDIGO POSTAL 441001

CORREO: alcaldia@manaure-laguajira.gov.co - contactenos@manaure-laguajira.gov.co

@manaure.guajira

www.manaure-laguajira.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
Nit. 892.115.024-8

	comportamientos, acompañadas de hidratación y refrigerios para los asistentes y el personal logístico.					
8. Administrar Integralmente el proyecto	Director general del proyecto	MES	1	2	\$ 5.000.000,00	10.000.000,00
	Coordinador logístico y de comunicaciones	MES	1	2	\$ 4.000.000,00	8.000.000,00
	Dinamizador	MES	3	2	\$ 3.500.000,00	21.000.000,00
	Abogados	MES	3	2	\$ 4.500.000,00	27.000.000,00
	Trabajador social	MES	3	2	\$ 4.000.000,00	24.000.000,00
	Técnicos administrativos y logísticos	MES	5	2	\$ 2.800.000,00	28.000.000,00
	Auxiliares operativos	MES	15	2	\$ 1.500.000,00	45.000.000,00
	El equipo contará con transporte permanente tipo campero o doble cabina, disponible las 24 horas, para el traslado de personal, equipos y materiales a las zonas urbanas y periféricas. Esta estructura operativa permitirá mantener la eficiencia técnica, la trazabilidad de las acciones y la articulación interinstitucional durante toda la ejecución del proyecto.	MES	1	2	\$ 27.519.000,00	55.038.000,00
TOTAL						\$315.000.000

Universon Online. Sistema Universon Vn.4.3.7.4.01 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
ALCALDÍA MUNICIPAL
892115024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
No. 25 - 468

CERTIFICA

DECRETO N° 135 DE DICIEMBRE 26 DE 2024: "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA; PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

Fecha: 20/10/2025

Detalle: Implementación de estrategias de mejoras de la percepción de convivencia, participación ciudadana en el municipio de Manaure, La Guajira

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BFIN	PRODUCTO	VALOR
2.3.2.02.02.009.45.01.06	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA - FSCC (RECOMPENSAS, PISCC, CAMARA DE SEGURIDAD INSTALADAS Y MANTENIDAS, FUERZAS PUBLICAS APOYADAS)	2.1 ALCALDIA	1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	0000000000001	4503003	315.000.000,00
Total:							315.000.000,0

Elaborado por: FONTALVO

MANUEL DEL CRISTO FONTALVO RIVERA
JEFE DE PRESUPUESTO

Se expide este certificado a solicitud de:
ORDENADOR DEL GASTO
MUNICIPIO DE MANAURE - GUAJIRA

1.4 ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL.

La modalidad de selección se fundamenta en el Decreto 092 del 23 de enero de 2017 "por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2º del artículo 355 de la Constitución Política", considerando que la Constitución Política erradicó la posibilidad

DIRECCIÓN: Calle 2 #3a - 09 CÓDIGO POSTAL 441001

CORREO: alcaldia@manaure-laguajira.gov.co - contactenos@manaure-laguajira.gov.co

@manaure.guajira

www.manaure-laguajira.gov.co



de decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado; que de acuerdo con el inciso 2o del artículo 355 de la Constitución Política, el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo; que la Corte Constitucional, en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso 2o del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado Social de Derecho.

Que el Consejo de Estado, en Concepto 1.710 de 23 de febrero de 2006, señaló que para efectos de determinar si un contrato corresponde o no a los señalados en el artículo 355 constitucional "debe establecerse, en cada caso particular, si el contenido prestacional del contrato beneficia a la entidad pública, a la nación o al establecimiento público, o si, por el contrario, la beneficiaria del contrato es la comunidad".

En los contratos con entidades sin ánimo de lucro no existe la finalidad de obtener algún tipo de lucro, sino colaborar con las entidades estatales en el desarrollo de una actividad que no es rentable desde el punto de vista económico, pero sí lo es desde el punto de vista social. Por esta razón, los contratistas son personas jurídicas sin ánimo de lucro, cuya finalidad es colaborar con las entidades estatales en el desarrollo de un objeto contractual con las características anotadas. En este tipo de contratos existe un aporte conjunto de las entidades públicas participantes y de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

El régimen especial del Decreto 092 de 2017 en Colombia establece las reglas para la contratación de entidades estatales con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) para impulsar actividades de interés público contempladas en los planes de desarrollo. Este decreto detalla los procesos para celebrar contratos de colaboración y convenios de asociación, los cuales deben enfocarse en el bienestar social, la atención a poblaciones vulnerables, y el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, siempre y cuando las ESAL de reconocida idoneidad cumplan con los requisitos y criterios de selección establecidos.

Objeto del Régimen Especial

El régimen especial busca reglamentar la contratación que las entidades estatales (nacionales, departamentales, distritales y municipales) realizan con ESAL, para la ejecución de proyectos y actividades de interés público.

Tipos de Contratación

El Decreto 092 de 2017 regula dos tipos de figuras:

- **Contratos de colaboración: Se dirigen al fomento social en beneficio de sectores desprotegidos, sin que exista una contraprestación directa a favor de la entidad estatal.**
- **Convenios de asociación:** Tienen como objetivo el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con las funciones y objetivos de la entidad estatal.

Aplicación y Selección

- **Entidades que celebran los contratos:** Las entidades estatales pertenecen a los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal.
- **Entidades que reciben la contratación:** Se trata de entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) de reconocida idoneidad.

Excepciones y Consideraciones

- No se exige el Régimen de Contratación de entidades sin ánimo de lucro para todas las actividades que estas desarrollen, sino que depende del objeto del contrato o convenio.



- Las actividades que exclusivamente pueden desarrollar determinadas personas (naturales o jurídicas) y que se relacionan con la promoción de la diversidad étnica colombiana, no están obligadas a la aplicación del proceso competitivo general.

Finalidad y Beneficios

El objetivo es impulsar programas y actividades de interés público y cumplir los fines del Estado Social de Derecho, beneficiando directamente a los sectores de la población que se encuentran en situación de debilidad manifiesta o que forman parte de las minorías.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA.

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto:

La "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

Según el Decreto 1082 del 2015, se hace necesario clasificar los bienes y/o servicios según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

Con base en la codificación del clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), el presente proceso se encuentra codificado como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Productos
80111600	Servicios de personal temporal
78111808	Alquiler de vehículos
50202301	Agua
50202306	Jugos frescos
82101600	Publicidad difundida
90101603	Servicios de catering
90101802	Servicios de comidas a domicilio
90111603	Salas de reuniones o banquetes

Se pudo evidenciar al consultar el MAE para la entidad, que SI ha adquirido servicios por las clases referenciadas 80111600, 78111808, 50202301, 50202306, 82101600, 90101603, 90101802 y 90111603 como se demuestra a continuación:

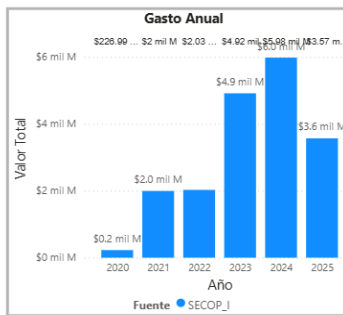
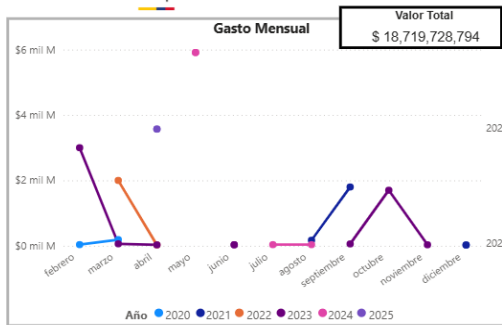


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

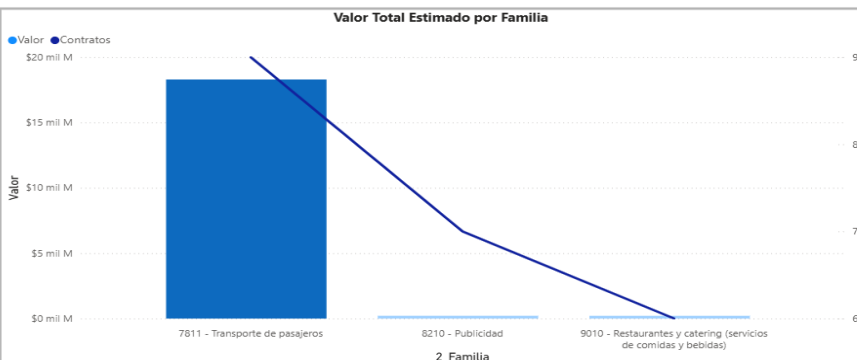
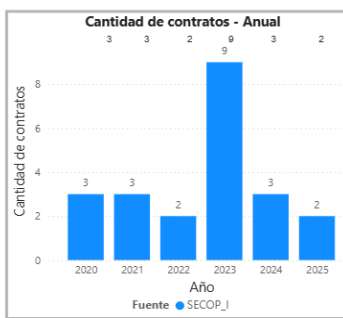
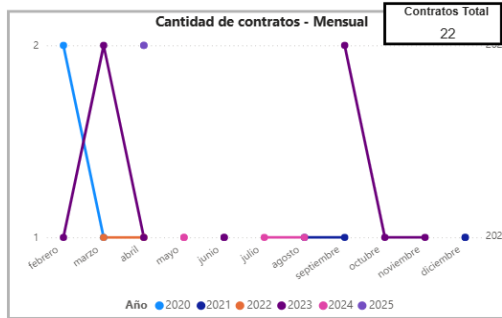
Seleccione la Fecha
Fecha_firma: 1/1/2020 10/22/2025

Departamento de Entidad
LA GUAJIRA

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
manaure
 CESAR - ALCALDIA MUNICIPIO DE MANAURE BAL...
 LA GUAJIRA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MANAURE
 LA GUAJIRA - PERSONERIA MUNICIPAL DE MANA...

Plataforma:
SECOPI

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
 Seleccionar todo
 LA GUAJIRA ALCALDIA MUNICIPIO DE MANAURE



Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
7811 - Transporte de pasajeros
781118 - Transporte de pasajeros por c...
7818 - Servicios de mantenimiento o repar...
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...
8010 - Servicios de asesoría de gestión
8011 - Servicios de recursos humanos
801115 - Desarrollo de recursos humanos

Valor contratado:
\$16,987,000 \$5,911,320,000

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	2	\$210,000,000	1.12%	2	\$1,970,609,182	10.53%	1	\$1,999,991,007	10.68%
8210 - Publicidad	1	\$16,987,000	0.09%	1	\$25,000,000	0.13%	1	\$28,000,000	0.15%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	\$16,987,000	0.09%	1	\$25,000,000	0.13%	1	\$28,000,000	0.15%
Total	3	\$226,987,000	1.21%	3	\$1,995,609,182	10.66%	2	\$2,027,991,007	10.83%

Proveedor seleccionado: ASOCIACION DE RELACIONISTAS Y TRANSPORTADORES TURISTIC...
CONSORCIO TRANMANAURE 2022

Valor Total Estimado para el Proveedor: \$18.72 mil M

Número de Contratos del Proveedor: 22

Origen del Proveedor: No identificado

Valor Total Estimado por Proveedores

Número de Contratos por Proveedores

Valor Total Estimado por Origen de Proveedores

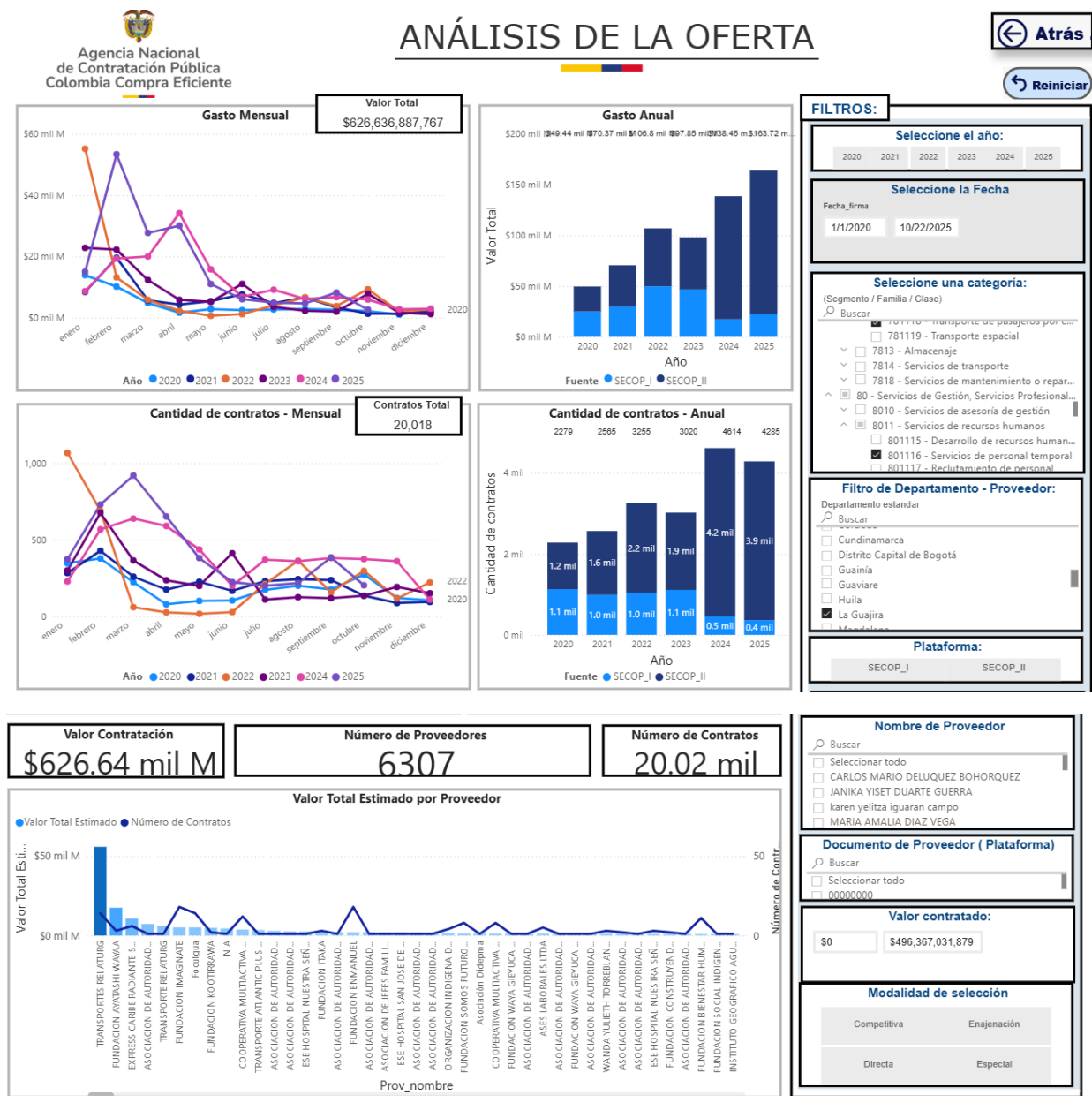
Origen de Proveedores



3. ANALISIS DE LA OFERTA.

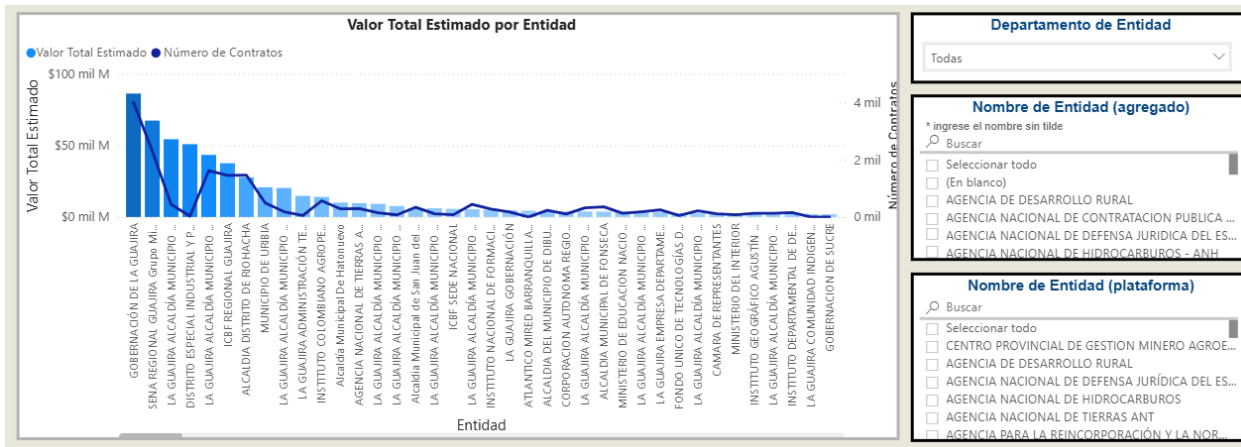
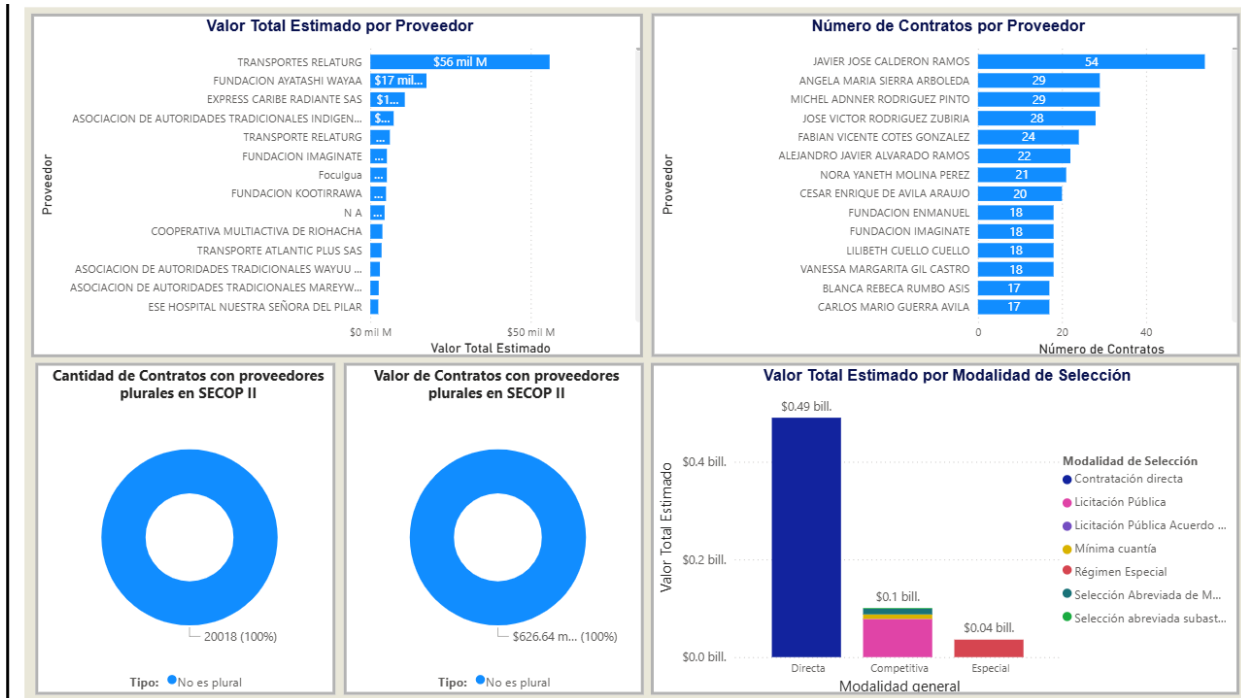
MAE- OFERTA

Se pudo evidenciar al consultar el MAE para le entidad, que SI ha adquirido servicios por las clases referenciadas 80111600, 78111808, 50202301, 50202306, 82101600, 90101603, 90101802 y 90111603 como se demuestra a continuación:





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
Nif. 892.115.024-8



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Parti
5020 - Bebidas	5	\$1,048,373,500	0.17%	3	\$49,436,082	0.01%	3	\$46,113,800	0.
7811 - Transporte de pasajeros	47	\$1,352,732,331	0.22%	47	\$3,174,972,718	0.51%	36	\$14,692,822,555	2.
8011 - Servicios de recursos humanos	2202	\$42,505,917,098	6.78%	2471	\$52,682,459,870	8.41%	3139	\$65,499,550,159	10
8210 - Publicidad	12	\$179,535,117	0.03%	21	\$501,605,729	0.08%	26	\$299,869,600	0.
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	13	\$4,353,871,041	0.69%	19	\$13,758,652,128	2.20%	45	\$26,052,298,442	4.
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros				4	\$207,698,082	0.03%	6	\$208,141,306	0.
Total	2279	\$49,440,429,087	7.89%	2565	\$70,374,824,609	11.23%	3255	\$106,798,795,862	17

De lo anterior se puede concluir que existe una cantidad de proveedores en el sector, mediante un número aproximado a 20.02 mil procesos contractuales se han establecido lazos contractuales con 6307 mil proveedores en la actividad del presente objeto en los últimos años, de acuerdo a la clasificación UNSPSC referenciada anteriormente.

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

DANIEL JOSE JULIO SALAS

Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana Municipal

DIRECCIÓN: Calle 2 #3a – 09 CÓDIGO POSTAL 441001

CORREO: alcaldia@manaure-laguajira.gov.co - contactenos@manaure-laguajira.gov.co

[f](https://www.facebook.com/manaure.guajira) [i](https://www.instagram.com/manaure.guajira) [X](https://www.twitter.com/manaure.guajira) @manaure.guajira

www.manaure-laguajira.gov.co